

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 001 (Enero 31 de 2013)

“Por medio de la cual se aprueban la carga académica 1-2013”

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Consejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

Que el Consejo Académico en su sesión ordinaria del día treinta y uno (31) de enero del 2013, evaluó el procedimiento llevado a cabo para la asignación de carga docente en el sistema Academusoft y los incumplimientos que se vienen dando en el ingreso de notas de forma oportuna, con lo cual se afectan a estudiantes y otros procesos académicos de la UNIAJC.

Que el Consejo Académico estudió y aprobó la primera versión de la carga académica para el semestre 1-2013.

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la carga académica para el semestre 1-2013 de la UNIAJC la cual se adjunta y hace parte integral de la presente Resolución.

Artículo segundo: Delegar a la Dirección de Planeación la Consolidación de la carga Académica para el semestre 1-2013 y ejercer los controles a las modificaciones que se realicen a la misma.

Artículo Tercero: Comunicar a todos los Decanos, Directores de Programa y Docentes el contenido de la presente resolución, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero del dos mil trece (2013)

HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector (E)

PIEDAD FERNANDA MACHADO SANTACRUZ
Secretaria General